



# MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO

## SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

### CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL 2020-2024

FOLIO: **001385**

TIZAYUCA, HGO. A 18 DE JULIO DE 2023.

ESTADO DEL PREDIO: FINCADO

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: HABITACIONAL

NORTE: EN 15.00 METROS, LINDA CON CAMINO LA POSTA.  
SUR: EN 15.00 METROS, LINDA CON VENDEDOR.  
OESTE: EN 29.50 METROS, LINDA CON VENDEDOR.  
PONIENTE: EN 28.00 METROS, LINDA CON FELIPE NAVARRETE.

NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO \*\*\*\*\* ML.

PROPIETARIO: JESUS ZARATE GARCIA

CALLE: IZTLACCIHUATL No.: 98 MANZANA: \*\*\* LOTE: 33

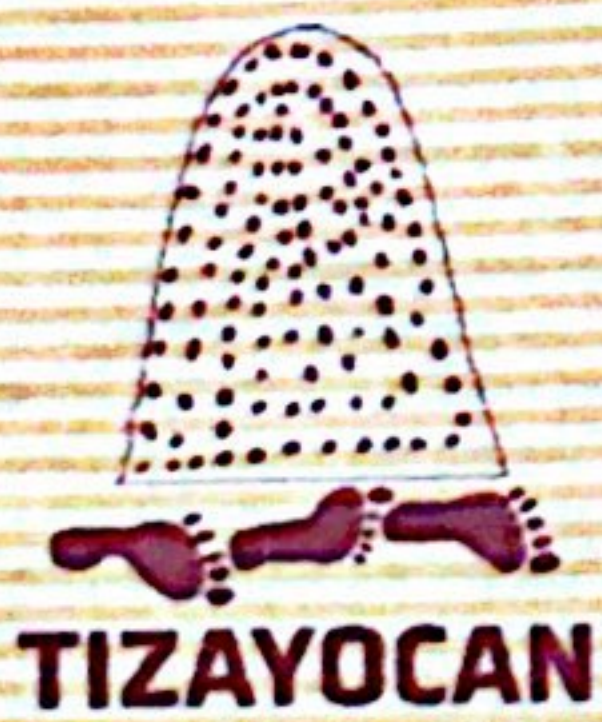
FRACC., COMUNIDAD, COLONIA: COMUNIDAD TEPOJACO CIUDAD: TIZAYUCA, HGO.

ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 98 PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA ARRIBA.

*[Handwritten Signature]*  
ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN  
DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

FIRMA DEL PROPIETARIO

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**SALAMANCA PÉREZ**  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS**



Palacio Municipal s/n,  
Col. Centro,  
Tizayuca, Hidalgo  
CP 43800  
Elaborado: NAVI  
Revisado: MEMS/CIRC  
@TizayucaMpio  
tizayuca.gob.mx

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 inciso B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo, y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarla cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.